

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: UTarapacá otorga medalla rectoral a directora del DEMRE y al fiscal regional de Arica y Parinacota

Pág.: 5
Cm2: 680,6
VPE: \$ 6.030.684

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida



UTarapacá otorga medalla rectoral a directora del DEMRE y al fiscal regional de Arica y Parinacota

En el marco del Seminario Internacional “Desafíos Estratégicos de la Educación Superior para el 2030”, actividad desarrollada en el contexto del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), se distinguió con la medalla rectoral a la directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), **Dra. María Leonor Varas**, y al fiscal regional de Arica y Parinacota, **Mg. Mario Carrera Guerrero**.

La medalla rectoral es una de las más altas distinciones que otorga la Universidad de Tarapacá, es concedida por acuerdo del Consejo Superior, y tiene por propósito reconocer a personas cuya trayectoria profesional y compromiso público ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de valores fundamentales para la sociedad y para la institución.

“Este momento es muy significativo para nuestra Universidad, porque testimoniamos a personas que son ejemplares, que son una suerte de héroes en lo que realizan, en su labor cotidiana. Son héroes que hacen que la sociedad sea mejor, que las cosas funcionen de mejor manera en un país que requiere, precisamente, estos motores de cambio tan importantes”, expresó el rector de la UTA, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.

“El trabajo que hace el DEMRE es un trabajo de excelencia, y en gran medida se debe a la labor de Leonor Varas. A su labor, su entrega, su desarrollo y profesionalismo. Nosotros tenemos un gran sistema de admisión centralizado, que brinda una serie de garantías a quienes postulan y, en gran parte, ese sistema descansa en el trabajo de este centro, que es de la U. de Chile, pero que en definitiva es un patrimonio del país”, señaló el rector durante la ceremonia.

Asimismo, destacó que el fiscal Carrera: “Es una persona que lucha por los derechos de las personas, el derecho a la justicia, que es un derecho humano fundamental, con un compromiso notable. Ha enfrentado desafíos mayores y lo ha hecho con una estatura académica, intelectual y personal. Es un gran fiscal, pero también es una gran persona, muy íntegra, muy valiente, no se puede decir nunca una cosa distinta a esa, y es un ejemplo para nuestra universidad”.

“Estos reconocimientos representan un desafío, a la vez, de no defraudar hacia adelante toda esa confianza que distintas instituciones han puesto en mi persona. Dicho lo anterior, más que a mi persona, primero hay que hacer un reconocimiento a la familia que sufre cada una de las actividades que uno realiza, a los cercanos en general y también a los equipos de trabajo. Porque este, en realidad, es un premio a los equipos de trabajo”.

**Fiscal regional de Arica y Parinacota,
Mg. Mario Carrera Guerrero**

“La admisión centralizada no solo es un mecanismo eficiente y objetivo, requiere de la organización y acuerdo de todos los participantes. Eso produce que nuestra admisión universitaria se haya instalado como una responsabilidad compartida y de alcance nacional. Debemos hablar, organizarnos y ser conscientes de que nos necesitamos todos para defender esa construcción valiosa por la que me están dando esta medalla”.

**Directora del DEMRE,
Dra. María Leonor Varas**

Excelencia
desde el extremo norte



¡Visítanos! www.uta.cl